



FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA EN QUINTANA ROO

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA

1. CALIDAD EDUCATIVA

- 1.1. Que la educación sea nacionalista y patriótica.
- 1.2. Que los jóvenes aprendan a aprender
- 1.3. Que los jóvenes desarrollen habilidades creativas y un pensamiento crítico
- 1.4. Que se reduzca el número de estudiantes en las aulas.
- 1.5. Que haya una descarga administrativa de docentes frente a grupo en educación primaria y diagnóstica
- 1.6. Que haya aplicadores de apoyo para las evaluaciones necesarias, quienes evaluarán, calificarán y subirán los resultados.
- 1.7. Que se revise y ajuste el calendario escolar, no con más días de clase sino que se revisen las necesidades contextuales y que sea armónico con estas. En la zona norte de Quintana Roo, en particular hay cuestiones particulares.

2. APOYO DIDACTICO

- 2.1. Que los libros sean gratuitos para todos los niveles, incluyendo la educación en escuelas indígenas

3. DISEÑO CURRICULAR

- 3.1. La educación debe propiciar el trabajo colectivo de los estudiantes
- 3.2. Cursos de actualización con especialistas del tema para docentes y administrativos.
- 3.3. Solicitar un examen escrito
- 3.4. Que los programas estén en apego a los libros de textos gratuitos.

4. FORMACIÓN Y EVALUCIÓN DOCENTE

- 4.1. Que la evaluación y formación debe ser institucional
- 4.2. Que se respeten las políticas en el ámbito laboral educativo.
- 4.3. Que se tenga personal capacitado calificado con el perfil adecuado.
- 4.4. Que se promueva el ascenso a los formadores académicos y gestores, quienes atendieron una demanda y se capacitaron.
- 4.5. Que sean devueltos los derechos laborales de los profesores cesados por la aplicación de la reforma educativa.
- 4.6. Eliminar la carga administrativa de los profesores



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

- 4.7. No discriminar a formadores académicos y que se creen tablas presupuestales que reflejen “A Trabajo igual, salario igual”.
- 4.8. Cursos de actualización gratuitos para los para docentes y administrativos con especialistas del tema
- 4.9. La evaluación y preparación constante de los docentes debe ser permanente
- 4.10. Que el examen a los profesores con un “no idóneo” no es adecuado y se elimine.

5. INFRAESTRUCTURA

- 5.1. Mejorar la infraestructura educativa para hacerla más segura y con acceso para las personas con necesidades especiales.

CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1. CALIDAD EDUCATIVA

- 1.1. Fortalecer la educación intercultural
- 1.2. Equipar laboratorios con software de enseñanza en inglés
- 1.3. Entrega puntual de los libros gratuitos
- 1.4. Elevar el nivel educativo para lograr la inserción laboral. Fortaleciendo el área de matemáticas, lectura de comprensión y comunicación interpersonal
- 1.5. Desarrollar habilidades para presentar proyectos productivos
- 1.6. Desarrollar el sentido social de su formación
- 1.7. Insertar al CONALEP al modelo homologado de otros subsistemas educativos

2. FORMACIÓN DOCENTE

- 2.1. Brindar capacitación en el idioma inglés a los docentes de la materia
- 2.2. Fomentar el intercambio de profesores en lengua inglesa



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

3. DISEÑO CURRICULAR

- 3.1. Incluir en la currícula de E. M . S. La educación financiera para poder participar desde la juventud en convocatorias para emprendedores
- 3.2. Promover y fortalecer la enseñanza bilingüe de lenguas indígenas
- 3.3. Promover y fortalecer la interculturalidad
- 3.4. Ubicar el nivel de inglés de los estudiantes para su colocación en el nivel correspondiente
- 3.5. Incrementar el número de horas de la materia de inglés
- 3.6. Incorporar cultura, deportes, arte y ciencias sociales a la currícula en todos los subsistemas de educación media superior.

4. PRESTACIONES

- 4.1. Adjudicar puestos obtenidos vía concurso de méritos
- 4.2. Obtener la Jubilación con menos burocracia.
- 4.3. Cumplir con pago oportuno y justo de los salarios
- 4.4. Necesidad de pensiones dignas
- 4.5. Modernizar escalafón para personal administrativo en el subsistema educativo CECYTE
- 4.6. Diversificar las fuentes de financiamiento para atender los problemas de infraestructura de todos los centros educativos.
- 4.7. Mejorar las condiciones de trabajo

5. SUELDOS Y SALARIOS

- 5.1. Pagar los sueldos de los profesores conforme a derecho
- 5.2. Revisar la pertinencia de las cuotas voluntarias ya que hay escuelas que requieren de ese recurso para operar.
- 5.3. Hacer efectiva la pensión de los profesores



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

- 5.4. Revisión de relaciones contractuales para lograr regularización laboral
- 5.5. Modificar y actualizar el escalafón para que funcionen apropiadamente los centros educativos
- 5.6. Incrementar presupuesto federal para cubrir las prestaciones laborales

6. OTROS

- 6.1. Avanzar habilitando a la población para prevenir los riesgos psicosociales.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1. CALIDAD EDUCATIVA

- 1.1. Concluir un proceso de transición de la internacionalización de los procesos educativos
- 1.2. Incrementar el número de becas a sectores ampliamente desprotegidos
- 1.3. Robustecer el reconocimiento que actualmente tienen los licenciados en farmacia, para incluirlos en catálogo profesional

2. INNOVACIÓN EDUCATIVA

- 2.1. Generar posgrados interinstitucionales que permitan dar seguimiento a egresados.

3. DISEÑO CURRICULAR

- 3.1. Integrar la educación básica hasta educación superior
- 3.2. Corresponder de forma vinculada la formación con el sistema productivo profesional para mejorar la percepción salarial.

4. EVALUACIÓN DOCENTE

- 4.1. Evaluar todo el proceso educativo, incluyendo infraestructura y gestión.
- 4.2. Eliminar evaluaciones punitivas.



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

5. PRESTACIONES

- 5.1.** Incrementar el nivel salarial.

6. EQUIDAD

- 6.1.** Asegurar que la currícula fortalezca la construcción de ciudadanía incluyente, responsable, ética.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN AGENDA EDUCATIVA

1. RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y FISICOS

- 1.1. Apoyos económicos para estudiantes (en todos los niveles) con problemas de reprobación que pueden llevar al fracaso escolar o al rezago educativo
- 1.2. Reconocimiento a los derechos laborales del personal docente
- 1.3. Incorporación de los egresados de escuelas normales al sector educativo.
- 1.4. Mejorar infraestructura, mantenimiento para escuelas seguras.
- 1.5. Libros de texto gratuito para los distintos sistemas educativos públicos.
- 1.6. Mejorar las condiciones laborales, en cuanto a salario justo y seguridad social
- 1.7. Garantizar los derechos laborales de los profesionales de la educación; tales como jubilación, promoción y capacitación
- 1.8. Que el calendario escolar se revise y actualice.
- 1.9. Que se respeten los días económicos.

2. EVALUACIÓN

- 1.1. Priorizar el desarrollo profesional de los profesores sobre la evaluación docente.
- 1.2. Rediseño de la carrera docente para conocer los saberes y sus necesidades de actualización de los profesores.

3. INCLUSIÓN

- 3.1. Gestionar becas permanentes para garantizar que los estudiantes con necesidades especiales concluyan sus estudios.



- 3.2. Implementar talleres para padres de familias para atención de los niños con necesidades especiales
- 3.3. Garantizar el derecho a la educación de los niños con necesidades especiales tal y como lo señala la constitución.
- 3.4. Garantizar una educación pública, gratuita, laica, incluyente y equitativa para disminuir desigualdades
- 3.5. Campañas de información sobre las instituciones USAER donde ofrecen apoyo a niños con necesidades especiales
- 3.6. Promover servicio social en las universidades para apoyar instituciones donde se reciben alumnos con necesidades especiales
- 3.7. Los profesores de educación especial acompañen a los profesores de educación regular, para completar el acompañamiento de los niños con necesidades especiales para darles competencias para su desarrollo independiente.
- 3.8. Mejorar ambientes de aprendizaje
- 3.9. Desarrollar Pedagogías resilientes
- 3.10. Educación sostenible para sociedades resilientes
- 3.11. Adecuar la infraestructura
- 3.12. Evaluar necesidades de la educación especial

4. EDUCACIÓN INDÍGENA

- 4.1. Enseñanza y promoción de la lengua y la cultura Maya en las escuelas en Q.R., y en general de las lenguas indígenas en México.
- 4.2. Producción de materiales didácticos bilingües o trilingües.
- 4.3. Fundación de escuelas indígenas bilingües
- 4.4. Fortalecer la educación indígena e intercultural
- 4.5. Que se incluyan en el currículo de las normales rurales ejes y contenidos que desarrollen la habilidades de comprensión lectora y escritura por medio de actividades, como el teatro, la músicas y las artes.
- 4.6. Fortalecer la educación bilingüe e intercultural, para incluir a los niños cuya lengua materna es el maya.
- 4.7. Incluir la lengua maya en los programas de estudio de los diferentes niveles de educación, para preservar la cultura maya.
- 4.8. Evaluación formativa



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

5. EDUCACIÓN PARA ADULTOS

5.1. Hacer funcional la figura de los patronatos para la educación de los adultos reconociendo los derechos laborales.

6. VINCULACIÓN

6.1. Que los egresados de las escuelas normales reciban el apoyo para incorporarse al trabajo.

7. PREVENCIÓN DE ADICCIONES

7.1. Prevención del uso de sustancias tóxicas en población estudiantil.

7.2.

8. GESTIÓN EDUCATIVA

8.1. Incluir en el currículo la promoción de la construcción de ciudadanía

8.2. Las normales rurales realicen un proceso de admisión de sus alumnos para prepararlos para que se desempeñen en su región. Propiciar encuentros de los estudiantes de normales rurales para que intercambien conocimientos.

8.3. Que las escuelas normales rurales realicen un proceso de selección minucioso beneficiando aquellos que deciden estudiar la Normal por convicción.

8.4. Rescatar a las normales rurales para impulsar el desarrollo educativo en las zonas rurales.